

# PROYECTO DE INTERVENCIÓN “OXÍGENO DE AMOR FAMILIAR”

## 1. Contexto Institucional

### 1.1 Identificación general de la agencia de práctica

Nombre: Comisaría de Familia del municipio de Apartadó  
 Razón social: Comisaría de Familia del municipio de Apartadó  
 Nit: 890980095-2  
 Dirección: Carera100 # 103A-02, Apartadó, Antioquia  
 Teléfono: 8280175, 8280175  
 Municipio: Apartadó  
 Departamento: Antioquia  
 Director o Gerente: Karen Tatiana Suarez Zabala  
 Correo electrónico: [comisaría@apartado.gov.co](mailto:comisaría@apartado.gov.co)  
 Nombre del Cooperante: Nancy Fabiola Hinestroza.  
 Correo electrónico: [nafahibe@hotmail.com](mailto:nafahibe@hotmail.com)

## Organigrama

Dentro de la estructura organizacional, la comisaría de familia del municipio de Apartadó se encuentra adscrita a la secretaria de gobierno, e inmersa a esta se sitúa la inspección de policía, vigilancia, trámites y gestión de seguridad y derechos humanos; debido a que la comisaría aún no cuenta con organigrama propio a continuación se detalla el organigrama de la alcaldía de Apartadó.

ORGANIGRAMA ACTUAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE APARTADO ANTIOQUIA  
 DECRETOS 101-102-103-179-180 DE 2013 Y 050 DE 2016

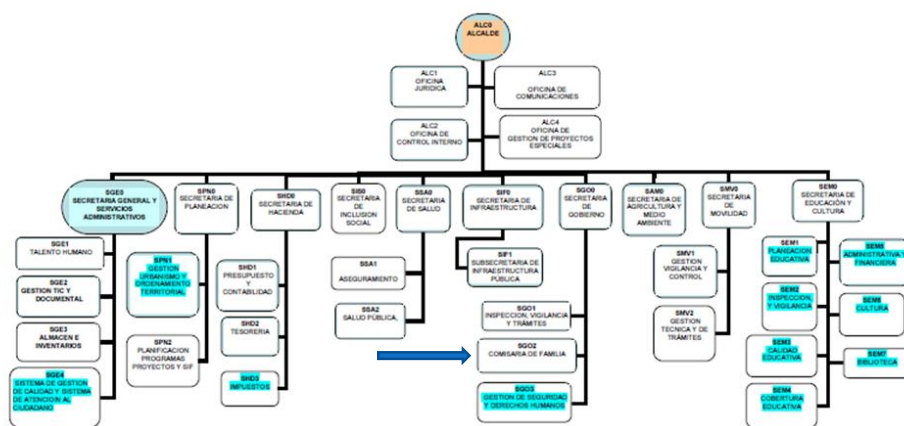


Figura No 1. Organigrama de la alcaldía de Apartadó.  
 Fuente: bases de datos de la alcaldía de Apartadó

## **1.2 Reseña Histórica.**

Mediante el acuerdo 058 del 09 de diciembre de 1993 se crea la comisaría permanente de familia de carácter policivo del municipio de Apartadó, la cual hace parte del sistema nacional de Bienestar Familiar, adscrita a la secretaría de gobierno municipal, su organización fue reglamentada mediante este acuerdo conforme al artículo 295 del código del menor. (Acuerdo 058/93, 1993)

La Ley 1098 de 2006 determinó que las Comisarías de Familia son entidades distritales, municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y que tienen como objetivo prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia transgredidos por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley. (ICBF, 2006).

## **1.3 Direccionamiento estratégico:**

Teniendo en cuenta la misión de la Alcaldía de Apartadó, la cual se enmarca en gerenciar el desarrollo social integral de Apartadó a través de la promoción y el ejercicio de los derechos humanos, aunado a esto el tema de interés para este diagnóstico es la familia, la cual dentro del marco teórico según la Declaración Universal de los Derechos Humanos “es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Declaración Universal De Los Derechos Humanos, 1948)

En este orden de ideas dentro del marco legislativo, es pertinente señalar la importancia de la familia, promover su bienestar, protección, desarrollo integral y garantizar sus derechos.

La práctica profesional se está desarrollando en la comisaría de familia, donde en consecuencia de las funciones otorgadas jurídicamente a esta institución, su competencia está enmarcada en las problemáticas de violencia intrafamiliar, entendida de acuerdo al Consejo de Europa en 1986, como todo acto u omisión sobrevenido en el marco familiar por obra de uno de sus componentes que atente contra la vida, la integridad corporal o psíquica, o la libertad de otro componente de la misma familia, o que amenace gravemente el desarrollo de su personalidad. (Álvarez, 2012).

En virtud a lo anterior la práctica profesional se apoya en plan de desarrollo municipal 2020 - 2023, en la línea estratégica designada como “Un Apartadó Líder en Entornos Protectores” el cual se deriva del enfoque de Derechos Humanos y la protección integral, definido en el plan de desarrollo así “Entornos protectores es el espacio para distinguir las diversidades propias de sujetos y colectivos titulares de derecho, las desigualdades injustas y evitables que generan inequidades que deben ser corregidas por las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto” (Alcaldía de Apartadó, 2020, pág. 26)

Cabe señalar que el programa Entornos Protectores contempla la estrategia “Familia Protectora” que busca desarrollar herramientas para la crianza con disciplina y afecto, acciones para la garantía de derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes urbanos y rurales, la promoción integral de los adultos mayores, y acompañar a las familias acercando la oferta

institucional con el fin de fortalecer la construcción de entornos protectores. (Alcaldía de Apartadó, 2020)

### **Misión de la alcaldía municipal.**

Somos una entidad líder en el territorio, que gerencia el desarrollo social integral de Apartadó a través de la promoción y el ejercicio de los derechos humanos, la consolidación de una ciudad y una ciudadanía ordenada, equitativa y sostenible, como un gran entorno protector. (Alcaldía de Apartadó, 2020)

### **Visión de la alcaldía municipal.**

El municipio de Apartadó se articulará al sistema urbano de Urabá aprovechando su localización estratégica en el centro subregional y las ventajas derivadas de recursos naturales, buscando su especialización en servicios institucionales de cobertura regional y de apoyo a la actividad comercial, producción agrícola y pecuaria de exportación y al desarrollo industrial, consolidando la plataforma competitiva de la región, estructurando sus proyectos de desarrollo bajo un enfoque regional como ciudad líder de Urabá. (Alcaldía de Apartadó, 2020)

### **Alineación de la práctica con el direccionamiento estratégico**

Desde el área de Trabajo Social en el desarrollo de la práctica profesional, atendiendo a la línea estratégica denominada “Un Apartadó Líder en Entornos Protectores” del plan de desarrollo municipal, desde la cual se propone la estrategia “Familia Protectora,” se desarrollarán acciones encaminadas al acompañamiento familiar para mejoramiento de las relaciones entre los integrantes de la familia, fomentando vínculos afectivos, apoyo mutuo, comunicación asertiva y sensibilización sobre los derechos y deberes dentro del núcleo familiar.

Este acompañamiento se enfoca en familias que consultaron por violencia intrafamiliar durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021 a la comisaría de Familia del municipio de Apartadó, y se espera tributar a la disminución de casos de violencia intrafamiliar en el municipio, de manera que las familias potencien en ellas sus capacidades y habilidades, que garanticen los derechos tanto de la mujer, como de los niños, niñas y adolescentes, que faciliten a la construcción y fortalecimiento de entornos protectores.

### **1.4 Servicios.**

La Comisaría de Familia de Apartadó en aras de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los miembros de la familia vulnerados por situaciones de violencia intrafamiliar y de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos, que dentro del marco normativo de las leyes 1098 de 2006, 294 de 2000 y 1257 de 2008, adelanta acciones como: Recepción de denuncias de violencia intrafamiliar, orientación sobre derechos y deberes de los miembros de la familia, asesorías en asuntos conciliables como la regulación de cuota alimentaria, regulación de visitas, custodia y cuidados personales de niños, niñas y adolescentes, verificación de derechos por presuntos abusos sexuales y violencia intrafamiliar, dependiendo el resultado de la

verificación en caso de niños, niñas y adolescentes se da apertura al Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (PARD); se realizan además actividades de prevención de la violencia intrafamiliar a través de charlas educativas y/o talleres.

## **2. Relación con políticas públicas y planes de desarrollo**

Desde el orden internacional, nacional y local existen tratados, políticas, leyes, decretos y acuerdos que van encaminados a contribuir con la calidad de vida de los ciudadanos, al goce efectivo de los derechos, la protección de la familia, mujeres, niños, niñas y adolescentes, aspectos desde los cuales se propone desarrollar la práctica profesional, por lo cual se plantea como relevante la legislación que se detalla a continuación:

- La declaración de los Derecho Humanos dado en 1966 por la ONU.
- la Constitución Política de Colombia, establece principios y mandatos relacionados con la familia, el derecho a la educación y la protección de niños, niñas y adolescentes en sus artículos 5, 42, 43, 44, 45 y 67.
- Ley 82 de 1993 Se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia, estipula el concepto de familia y su protección especial. (Ministerio de Justicia y de Derecho, 2018)
- Ley 294 de 1996 modificada parcialmente por la ley 575 de 2000; desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar, indica el concepto de familia y sus integrantes. Señala los principios para su interpretación política de protección a la Familia. (Ministerio de Justicia y de Derecho, 2018)
- LEY 599 DE 2000, modificada parcialmente por la Ley 1142 de 2007. Código Penal Colombiano, en sus artículos 229, 230 y 230 A, tipificó los delitos de Violencia Intrafamiliar, maltrato mediante restricción de libertad física y ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad. (Ministerio de Justicia y de Derecho, 2018)
- Ley 906 DE 2004 modificada parcialmente por la Ley 1142 de 2007, por el cual se expide el Código de Procedimiento Penal, derechos de las víctimas, competencia de los jueces penales municipales. (Ministerio de Justicia y de Derecho, 2018)
- Ley 1098 de 2006 Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, protección integral y perspectiva de género; misión de las Comisarías de Familia: prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar, y las demás establecidas en la citada Ley. (Ministerio de Justicia y de Derecho, 2018)
- Ley 1257 de 2008 Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones, definición de violencia contra la mujer, concepto de daño contra la mujer, principios de interpretación, derechos de las víctimas de violencia deberes de la familia y la sociedad,

medidas de sensibilización y prevención, medidas de protección, medidas de atención. (Ministerio de Justicia y de Derecho, 2018).

Dentro de este marco legislativo, es pertinente señalar la importancia de la familia, promover su bienestar, protección, desarrollo integral y garantizar sus derechos, lo cual, en el contexto de la violencia intrafamiliar, estas funciones le han sido otorgadas jurídicamente a la Comisaría de Familia.

### **3. Caracterización social**

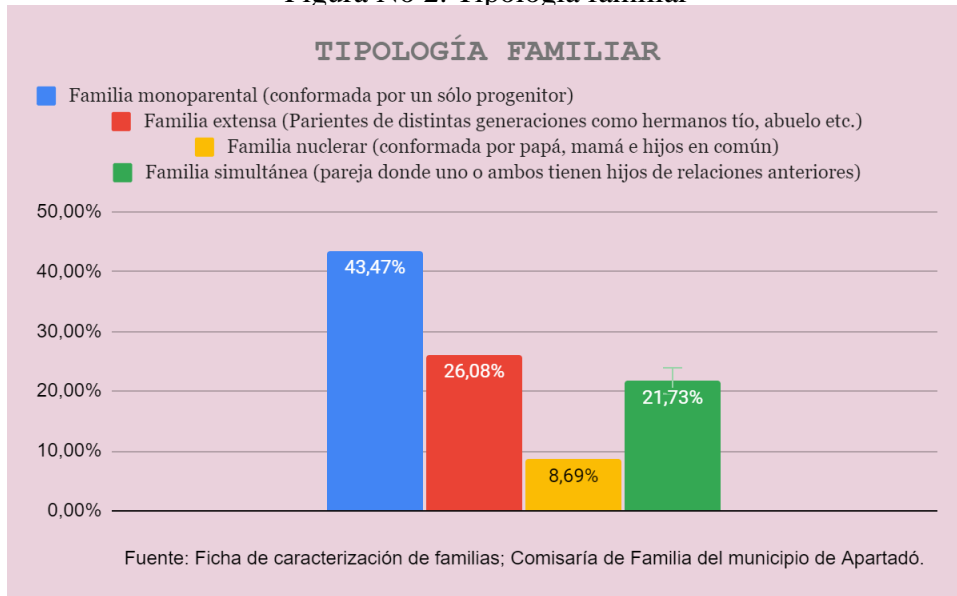
Para la construcción del presente diagnóstico se tuvo en cuenta a treinta familias de la Comisaría de Familia, con quienes se implementaron estrategias metodológicas como la revisión documental de cada caso recepcionado y contacto vía telefónica, lo que permitió el primer acercamiento con las usuarias que consultaron en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó durante los meses de enero, febrero y marzo de 2021 por violencia intrafamiliar.

Posteriormente, se citaron estas usuarias, para desarrollar una charla educativa sobre violencia intrafamiliar y aplicación de la técnica “mural de situaciones” el cual se realiza con fines diagnósticos, ya que este permite “describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los cuales los sujetos y los grupos han estado o están involucrados; es una técnica que permite expresar ritmos de vida y temporalidades”, (Ghiso, 2001); a esta actividad asistieron siete usuarias de veinticinco convocadas, con las cuales se desarrolló esta técnica, y se logró identificar las problemáticas al interior de las familias.

Posteriormente se realiza nuevo contacto vía telefónica con veintitrés usuarias que no asistieron al encuentro presencial, con quienes se desarrolló el instrumento de recolección de información, a través de la técnica de “entrevista semiestructurada”, ya que a través de esta “se evidencia la posibilidad de acceder de forma directa a los sentidos, significaciones, percepciones y concepciones de los sujetos sobre determinado problema”. (Vanesa Herrero, 2016). Mediante la recolección de información a partir del instrumento se logró evidenciar las problemáticas de las familias caracterizadas.

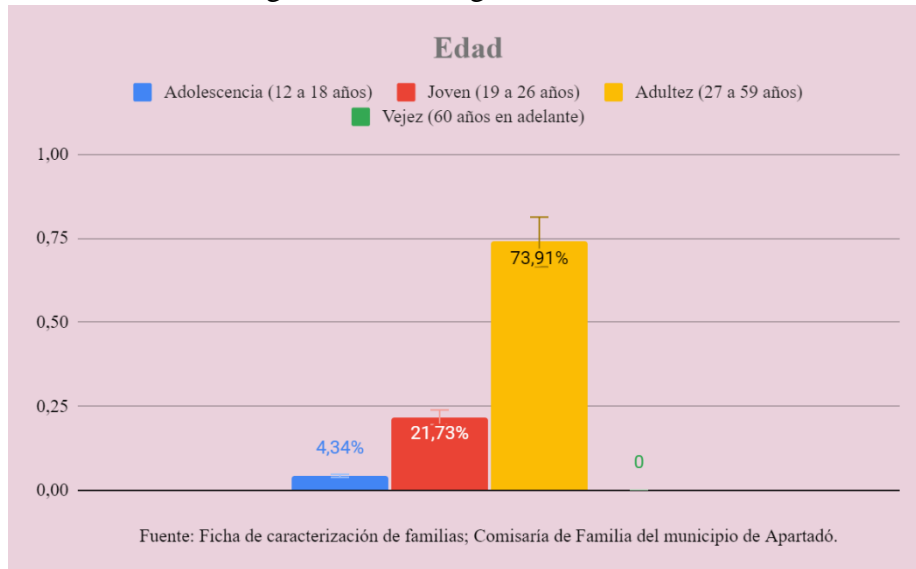
A continuación, se presenta la caracterización de la población, la cual se obtuvo a través de las técnicas e instrumentos mencionados.

Figura No 2. Tipología familiar



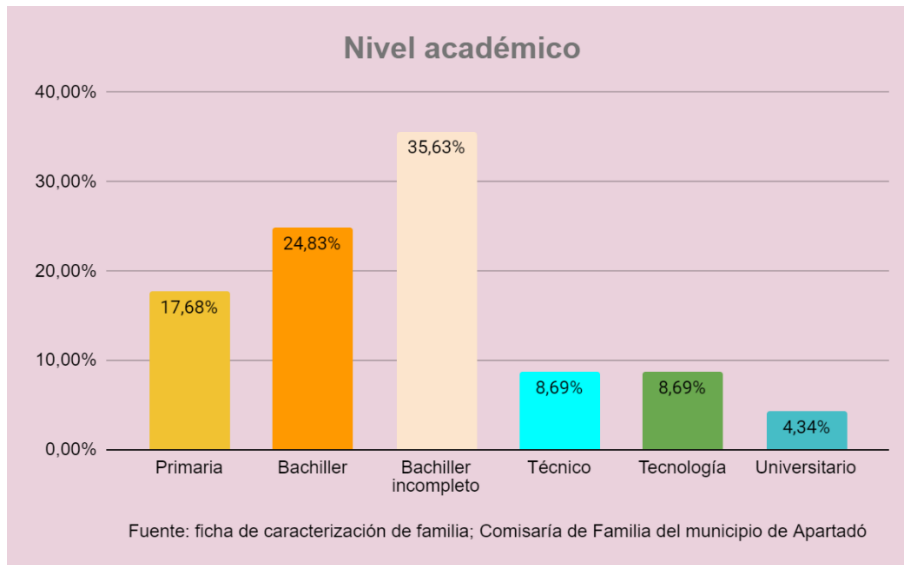
Esta gráfica detalla la caracterización por tipología familiar en la que se puede evidenciar un predominio de la familia monoparental (conformada por un sólo progenitor) correspondiente al 43.4% de la población, debido a la ruptura de la relación de pareja en la que la madre es quien asume los cuidados personales de los hijos.

Figura No 3. Rango de edad de usuarias.



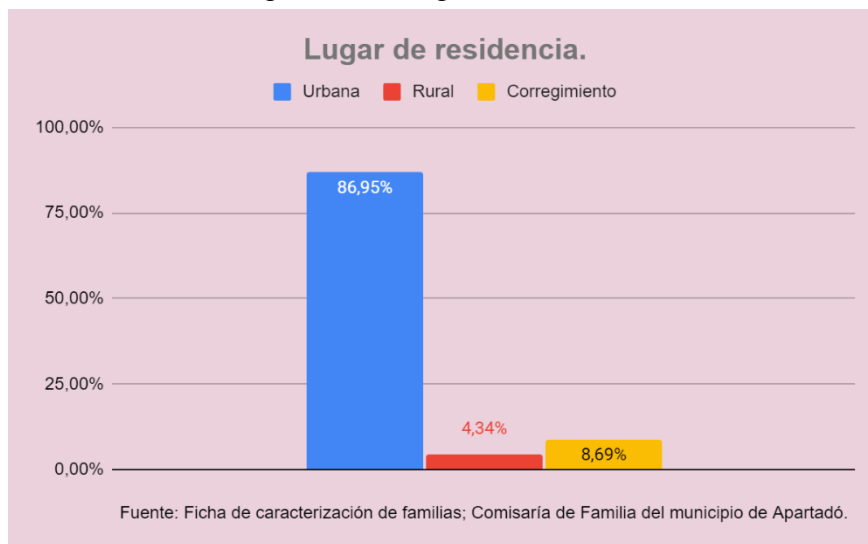
Esta gráfica detalla la edad de las usuarias víctimas de la Comisaría de Familia, se evidencia un predominio de mujeres en la etapa de la adultez que comprende de los 27 a los 59 años de edad, correspondiente al 73.91% de la población.

Figura No 4, Nivel educativo.



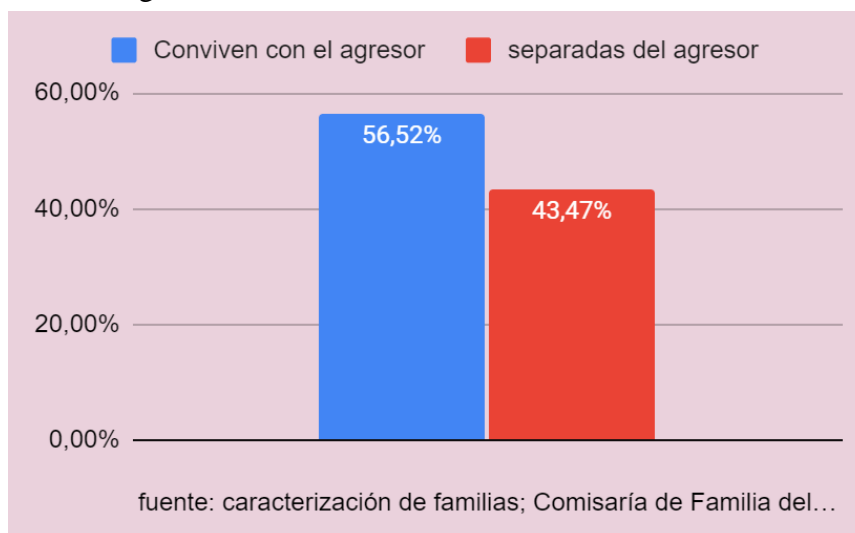
Esta gráfica detalla la caracterización por nivel educativo en la que se evidencia un predominio de usuarias con bachillerato incompleto correspondiente al 35.63%, y bachillerato terminado el 24,83% de la población, se evidencia que el 17.68% sólo han cursado la básica primaria.

Figura No 6 Lugar de residencia



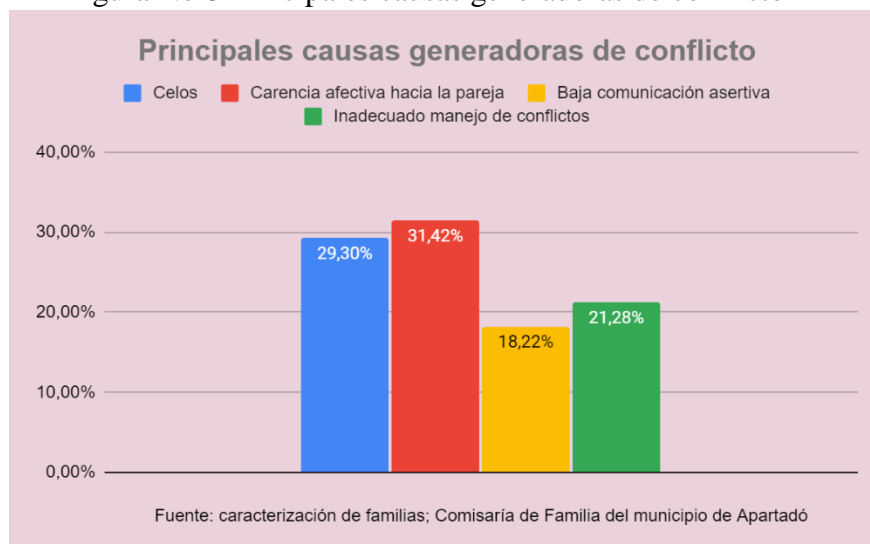
Esta gráfica detalla la caracterización de lugar de residencia, evidenciando un predominio de la población que vive en el área urbana del municipio del 86.9%, el 8.69 pertenece a un corregimiento y el 4.34% pertenece al área rural; de este modo se tiene para el proyecto de intervención representación de distintas zonas geográficas del municipio.

Figura No 7 Víctimas de Violencia Intrafamiliar



Esta gráfica detalla la caracterización de violencia intrafamiliar contra la pareja actual o expareja, evidenciando un predominio de mujeres “presuntas víctimas” por parte de la pareja actual del 56.52% y el 43.47% son separadas.

Figura No 8 Principales causas generadoras de conflicto



Esta gráfica detalla la respuesta dada por las usuarias en la entrevista semiestructurada frente a la pregunta: ¿Cuál considera que son las causas más frecuentes generadoras de conflictos en su hogar? a lo que el 29.30% considera que son los celos, el 18.22%, baja comunicación asertiva, el 21.28% considera que tienen dificultades para comunicarse y llegar a un acuerdo; se evidencia un predominio del 31,42% de usuarias que consideran que la mayor causa que genera el conflicto en su hogar es el no sentirse amadas por su pareja debido a que no hay manifestaciones de afecto.

#### 4. Identificación de las problemáticas que afectan a la población:

Para la construcción del diagnóstico de la población se tuvo en cuenta: revisión documental de treinta expedientes de denuncias por violencia intrafamiliar durante los meses enero, febrero y marzo de 2021, acercamiento vía telefónica con treinta usuarias víctimas de violencia intrafamiliar, técnica interactiva “mural de situaciones”, aplicación de un instrumento de recolección de datos mediante entrevista semiestructurada. A partir de lo anterior se logra la identificación de las problemáticas que afectan la sana convivencia y el buen trato al interior del núcleo familiar, susceptibles de ser intervenidas desde el área de trabajo social. Las principales problemáticas que se pudieron enmarcar para este diagnóstico fueron: dificultades en la relación de pareja, manejo inadecuado de conflictos, baja comunicación asertiva, bajo nivel educativo, y falta de conocimiento sobre derechos y deberes de la familia; las cuales se detallan en la siguiente matriz de descripción de problemas.

#### 5. Matriz descripción del problema

A continuación, se detalla la matriz de descripción de problemas, la cual permite determinar con la mayor precisión posible cuál será aquella problemática a solucionar o situación a modificar (Candamil Calle & Hernán, 2004, pág. 29)

Tabla No 1 Matriz de descripción de problemas

PROBLEMA	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIA
Dificultades en la relación de pareja	De acuerdo a Jelic, Kamenov y Huic (2014), detallan que el “clima emocional dentro de una relación de pareja está relacionado con el afecto, la satisfacción que sienten por su realización y por los patrones de comportamiento que se aprecian permitiendo o no el funcionamiento marital” (Jelic, M., Kamenov, Z., & Huic, A., 2014. En Villavicencio, C. & Jaramillo, J., 2020). En este aspecto las usuarias manifiestan dificultades debido a la desconfianza en la relación “celos” y carencia afectiva por parte de su pareja, por lo cual no se establece una relación de pareja armónica que proporciona bienestar al resto del núcleo familiar.	El 29.30% de las usuarias que conviven con la pareja refieren situaciones conflictivas a raíz de los celos, el 31.42% refiere dificultades por la carencia afectiva.
	“El conflicto entendido, como “desacuerdo o diferencias, surge con mayor prevalencia en familias con posturas opuestas entre sus miembros, en razón de la edad, los intereses o de las escasas herramientas de comunicación que permitan una mediación oportuna	El 21.28% de la población refieren dificultades para enfrentar de manera

<p>Manejo inadecuado de conflictos</p>	<p>ante el problema; sin embargo, debe ser entendido no sólo como un problema; sino como factor de crecimiento, cuyo manejo y resolución implica un trabajo orientado a la obtención de un nuevo equilibrio, más estable y superior que el previo” (García, Marín, &amp; Currea, 2006., como se citó en De la Peña, A. &amp; Lozano, J., 2017.</p> <p>En este aspecto las usuarias manifiestan dificultades con los miembros de la familia para reconocer y expresar sentimientos, anhelos, propósitos y necesidades de forma clara, donde se privilegie el respeto y la consideración por el otro.</p>	<p>positiva los conflictos cotidianos.</p>
<p>Baja comunicación asertiva</p>	<p>En la relación de pareja es importante tener la habilidad para expresar las emociones, defender los derechos sin dejarse manipular ni ofender, y a su vez respetar y reconocer los derechos del otro; las usuarias manifiestan dificultades para identificar y reconocer sus necesidades, así como para darlas a conocer.</p> <p>“Se considera que la asertividad es una conducta y no una característica de la personalidad, por lo que se habla de asertividad como una habilidad en el campo de las habilidades sociales. De ahí que es posible realizar un entrenamiento de la autoafirmación, que permita mejorar las habilidades sociales de las personas”. (Pereira, 2008)</p>	<p>El 18.22% de la población manifiesta dificultades en su núcleo familiar en cuanto a la expresión de necesidades o inconformidades sin prevenciones, en tono adecuado y sin ofenderse entre sí.</p>
<p>Bajo nivel educativo</p>	<p>La educación es considerada un factor protector contra la violencia intrafamiliar, en tanto ésta promueve la autonomía personal, contrario a esto se evidencia un bajo nivel académico en la mayoría de las usuarias.</p> <p>“El primer factor de riesgo de violencia sufrida por la mujer en la pareja, que está relacionado con la capacidad de empoderamiento, incluye el nivel educativo y el desarrollo económico del país (Kaya y Cook, 2010). La educación y el empleo se presentan como las dimensiones más importantes de empoderamiento de las mujeres. (Puente-Martínez, Ubillós-Landa, Echeburúa, &amp; Páez-Rovira, 2016)</p>	<p>El 63% de población manifestaron no haber terminado el bachillerato, el 24.83% tienen bachiller completo y 17.68% sólo terminaron la primaria.</p>
<p>Falta de conocimiento sobre derechos y deberes de la familia.</p>	<p>La usuarias refieren tener escaso conocimiento de la política que les protege y conocen poco sobre sus derechos y deberes de la familia; la ley 1258 de 2008 en el artículo 14 señala el deber de la familia de promover los derechos de las mujeres en todas las etapas vitales; el artículo 15 señala el principio de corresponsabilidad frente a la sociedad en dar a “conocer, respetar y promover los derechos de las mujeres reconocidos y</p>	<p>El 56% de las usuarias manifestaron que interpusieron la denuncia a Comisaría de Familia, por motivación de un tercero en busca de solución.</p>

	señalados en esta ley.” (Ley 1257 de 2008, 2008); contrario a esto se evidencia en las familias caracterizadas la falta de conocimiento y herramientas para promover y respetar los derechos de cada miembro del hogar.	
--	---	--

Fuente: ficha de caracterización de familias; Comisaría de Familia del municipio de Apartadó

## 6. Evaluación del diagnóstico

Partiendo de la identificación y descripción de las problemáticas sujetas de intervención, éstas deben ser analizadas y evaluarse a través de la matriz de Vester, (tabla No 2) que se detalla a continuación, la cual permite valorar el grado de influencia (causa), o dependencia (consecuencia) que tiene cada problema o variable sobre las demás. (Candamil Calle & Hernán, 2004)

### Situación problemática

Tabla No 2. Matriz de Vester - Análisis estructural

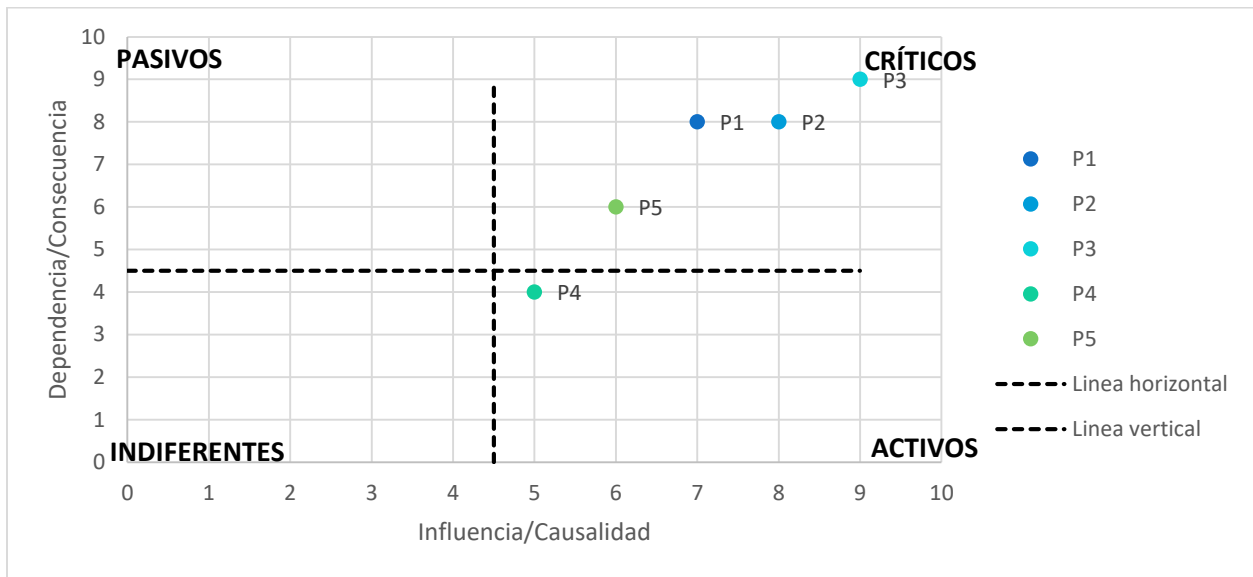
Código	Variable	P1	P2	P3	P4	P5	INFLUENCIA
P1	Dificultades en la relación de pareja	0	3	3	1	0	7
P2	Baja comunicación asertiva	2	0	3	1	1	7
P3	Manejo inadecuado de conflictos	3	3	0	1	3	10
P4	Bajo nivel académico	1	1	2	0	2	6
P5	Falta de conocimiento sobre derechos y deberes de la familia	2	2	1	1	0	6
DEPENDENCIA		8	9	9	4	6	36

Escala valorativa. 0: no es causa; 1: causa indirecta; 2: causa medianamente directa; 3: causa directa. (Candamil Calle & Hernán, 2004)

### Plano cartesiano

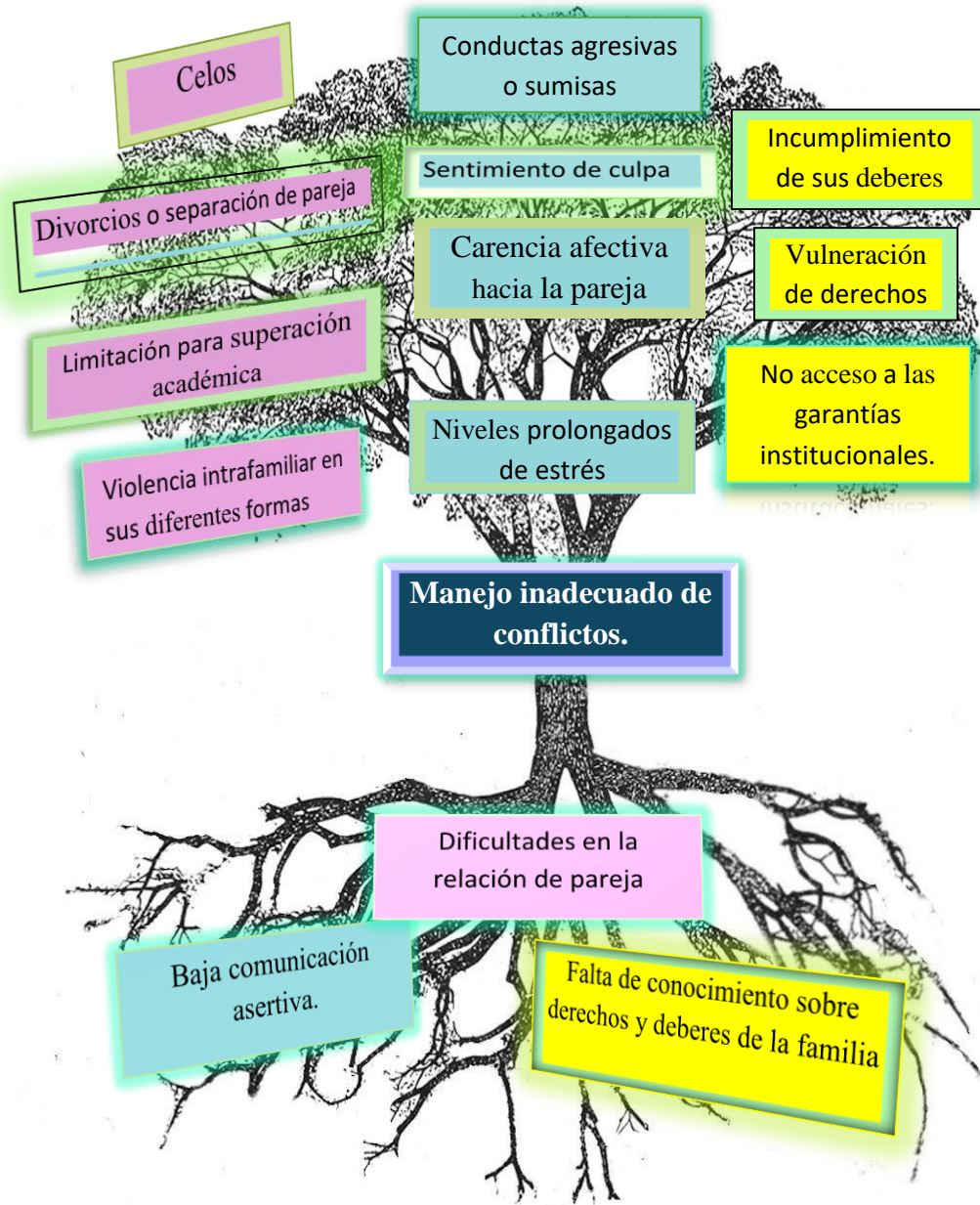
Esta matriz permite jerarquizar el problema de acuerdo con su grado de causalidad o dependencia, se llevan los problemas valorados en la matriz de Vester, a un plano cartesiano en donde se ubicarán en cuadrantes de acuerdo a como haya sido el resultado de su valoración. (Candamil Calle & Hernán, 2004), como se puede observar en la siguiente gráfica:

**Figura No 9. Matriz de Vester Grado de causalidad.**



**Figura No 10 Árbol de problemas**

Este permite jerarquizar identificando un problema motriz o central, seleccionar los problemas raíz o causa que están determinando su aparición, así como las consecuencias o efectos indeseados que genera; en el cual el problema central es el tronco del árbol, la raíz son las causas y las hojas sus efectos o consecuencias. (Candamil Calle & Hernán, 2004), como se detalla en la siguiente gráfica.



## 7. Análisis de resultados

Posterior al desarrollo de las herramientas de evaluación se identifica que el manejo inadecuado de conflictos en la familia, será la problemática sujeta de intervención desde el área de trabajo social en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, ya que obtuvo la más alta valoración en la matriz de Vester; cabe señalar que la conciliación está establecida por la ley 640 de 2001 como requisito de procedibilidad en derecho de familia, es por ello que de acuerdo a

Vásquez (2010) se promueven los mecanismos alternativos de solución de conflictos, como una forma pacífica de enfrentar las controversias en el ámbito familiar, que tanto impacto tiene en el resto de la sociedad. (VÁSQUEZ, 2010)

Es de anotar que debido al manejo inadecuado de conflictos, como se detalla en la figura No 9, Matriz de Vester Grado de causalidad, se desencadenan otras problemáticas como son: la baja comunicación asertiva, dificultades en la relación de pareja, falta de conocimiento sobre deberes y derechos de la familia y bajo nivel académico, las cuales, la matriz de jerarquización de problemas aunque las ubica en el área con mayor relación fuerte y directa con esta, le asigna un menor grado de valoración; en este sentido, al intervenir desde el área de trabajo social “el manejo inadecuado de conflictos” se podrá dar salida al resto de problemáticas que se convierten en consecuencias del problema motriz, dado que tiene una relación fuerte y directa con éste.

La evaluación de este diagnóstico indica la necesidad de implementar estrategias de orientación y acompañamiento, que fomenten en las familias valores sociales, que promuevan la creación y fortalecimiento de lazos afectivos, la cual se ha denominado “Oxígeno de amor familiar”, dado que Bowlby (1990) afirma que el intercambio afectivo, es una de las interacciones más importantes en la vida del ser humano, debido a que el sentirse amado, respetado y reconocido potencia la satisfacción personal y el desarrollo humano al interior del grupo familiar; así mismo, el afecto es clave para comprender la dinámica familiar. (Gallego Hernández, 2012).

En este orden de ideas es de anotar que de no llevarse a cabo la propuesta de intervención (tabla No 3) habrá una alta probabilidad de que el funcionamiento de la vida familiar de la población caracterizada no se desarrolle armónicamente, poniendo en riesgo el buen funcionamiento de la dinámica familiar, la cual se puede interpretar como los encuentros entre las subjetividades, encuentros mediados por una serie de normas, reglas, límites, jerarquías y roles, entre otros, que regulan la convivencia y permite que el funcionamiento de la vida familiar se desarrolle armónicamente. (Gallego Hernández , 2012)

Tabal No 3. Propuesta de intervención “Oxígeno de amor familiar”

<p><b>Objetivo General:</b></p> <p>Implementar estrategias didácticas de orientación y acompañamiento que promuevan valores sociales para todos los miembros de la familia.</p>		
Objetivo específico	Metodología (técnicas a utilizar)	Indicadores
<p>Vincular a las familias de las usuarias caracterizadas por la Comisaría a las diferentes actividades de intervención programadas.</p>	<p>Convocatorias vía telefónica a las diferentes actividades</p> <p>Grupo de difusión para reforzar la convocatoria de actividades a desarrollar, recordar por medio de tarjetas digitales las fechas y sitios donde se desarrollan los encuentros, en aras de garantizar la participación activa de las actividades y encuentros propuestos.</p> <p>Aplicación de herramienta digital donde figura de forma ilustrada las actividades a las que asiste y a las que participa cada familia; esta herramienta se dará a conocer en los encuentros donde se asignará un puntaje por la asistencia y un puntaje mayor por participación y cumplimiento de tareas propuestas, la familia con mayor puntaje se le dará un reconocimiento al finalizar el periodo de intervención, el cual se gestionará con la alcaldía de Apartadó.</p>	<p>Participación activa de las 30 familias caracterizadas.</p> <p>30 familias contactadas/Número de familias participantes.</p>

<p>Fomentar el adecuado manejo de conflictos dentro del núcleo familiar que privilegie el respeto y la consideración por el otro.</p>	<p>Elaboración de cinco tips en prosa y recursos audiovisuales fomentando el manejo adecuado de conflictos familiares, los cuales se enviarán al grupo de difusión por una semana (lunes a viernes) y se invita a que lo socialicen en el hogar; posteriormente se realizará una visita domiciliaria donde se socializaran los cinco tips de la semana.</p> <p>Se entregará formato evaluativo de aprendizajes adquirido, el cual cada familia diligenciará posterior a la actividad realizada.</p>	<p>Número de familias caracterizadas/Número familias participantes.</p> <p>Número de familias contactadas/ número de familias con formato de aprendizaje diligenciado.</p>
<p>Promover los vínculos afectivos en la familia, que generen un entorno protector seguro para todos los miembros de la familia.</p>	<p>-Actividad simbólica denominada “oxígeno de amor familiar” (metáfora)</p> <p>Se gestionará con la alcaldía municipal la donación de 30 macetas, que llevarían un rótulo con el lema “oxígeno de amor familiar”, se entregará además 4 banderillas elaboradas de forma didáctica cada una con un valor social a trabajar durante cada semana por cuatro semanas, los cuales serían (comunicación asertiva, afecto, tolerancia y respeto); Se realizará un primer encuentro grupal donde a través de la metáfora “oxígeno de amor familiar” y la analogía (el cuidado es a la planta como el amor a la familia) se les entregará la maceta con las 4 banderillas y se invita a sembrar una planta o árbol que produzca flores o fruto, cada semana en un encuentro virtual, se invita a hacer la promesa familiar que consiste en poner en práctica el valor social indicado para esa semana, insertando de forma simbólica la banderilla en la maceta; al</p>	<p>Número de familias contactadas/Número de familias que realizan semanalmente la actividad.</p> <p>Número de familias participantes/número de familias con formato de aprendizaje diligenciado.</p> <p>Número de familias contactadas/número de familias con producto final.</p>

	<p>finalizar las cuatro semanas se tendrá un espacio de discusión y participación donde se abordarán los cuatro valores sociales trabajados.</p> <p>Se entregará formato evaluativo de aprendizajes adquirido, el cual cada familia diligenciará por la actividad realizada.</p>	
<p>Capacitar en deberes y derechos de la familia en aras de fortalecer su desarrollo integral.</p>	<p>Desarrollar la técnica interactiva “El juicio” en la que se debatirá sobre los deberes y derechos de la familia.</p> <p>Se entregará formato evaluativo de aprendizajes adquiridos, el cual cada familia diligenciará por la actividad realizada.</p>	<p>Número de familias caracterizadas/Número personas participantes.</p> <p>Número de familias participantes/número de familias con formato de aprendizaje diligenciado</p>

Fuente: ficha de caracterización de familias; Comisaría de Familia del municipio de Apartadó





EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN  
“OXÍGENO DE AMOR FAMILIAR”



“La retroalimentación es un regalo; las ideas son la moneda de nuestro próximo éxito. Dejar que la gente vea que valoras tanto los comentarios como las ideas”.

Jim Trinko y Les Wallace.

## 1 JUSTIFICACIÓN

Este proyecto da cuenta del proceso de práctica profesional llevado a cabo en la Comisaría de Familia del municipio de Apartadó, durante el cual se diseñó un diagnóstico social a las familias de las usuarias que consultaron durante el primer trimestre del año 2021; posterior a ello, con base a las problemáticas identificadas y teniendo en cuenta las funciones de la institución que de acuerdo al marco normativo le compete prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los miembros de la familia vulnerados por situaciones de violencia intrafamiliar y de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos; se elaboró y ejecutó una propuesta de intervención denominada “*Oxígeno de amor familiar*” la cual busca el bienestar, la unidad y armonía familiar. En este orden de ideas la evaluación de la práctica profesional busca conocer los aprendizajes y logros obtenidos en las familias durante el proceso de intervención y de esta forma evidenciar el cumplimiento de los objetivos propuestos; de igual modo ampliar la mirada desde el qué hacer profesional en el campo del Trabajo Social, ya que ésta se convierte en una oportunidad para identificar fortalezas y aspectos a mejorar en próximas intervenciones.

Es de anotar que la ejecución de la propuesta de intervención familiar se apoya en el marco normativo, el cual de acuerdo a la jurisprudencia de la Corte Constitucional señala que “en la familia, como núcleo fundamental de la sociedad, debe primar la cordialidad, la comprensión, la paz y un trato acorde con la dignidad humana” (Ministerio de Justicia, 2013) en este sentido se procuró un abordaje familiar promoviendo acciones encaminadas al mejoramiento de las relaciones entre los integrantes de la familia, fomentando los vínculos afectivos, apoyo mutuo, comunicación asertiva y sensibilización sobre los derechos y deberes de cada uno de los miembros.

Cabe señalar que en aras de lograr los objetivos propuestos en la plan de intervención se implementaron estrategias metodológicas como el contacto vía telefónica, una charla educativa presencial sobre violencia intrafamiliar, aplicación de dos técnicas interactivas que fueron el mural de situaciones y el árbol de problemas, desarrollo de un instrumento de recolección de información, como fue la “entrevista semiestructurada”, cuatro encuentros virtuales y dos presenciales, con ello se logró abordar las problemáticas identificadas en el diagnóstico, y en el desarrollo de las herramientas de evaluación se identificó que el manejo inadecuado de conflictos en la familia es la problemática sujeta de intervención desde el área de Trabajo Social.

Ahora bien, para evidenciar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la ejecución de las estrategias metodológicas mencionadas, se busca evaluar el proyecto de intervención familiar denominado “*Oxígeno de amor familiar*” teniendo en cuenta los siguientes objetivos:

**Objetivo general:**

Conocer los aprendizajes y logros obtenidos por las familias durante el proceso de intervención denominado “*oxígeno de amor familiar*”, que se desarrolló en el segundo semestre del año 2021 desde el área de Trabajo Social en Comisaría de Familia del municipio de Apartadó.

**Objetivos específicos:**

- ✓ Identificar los aprendizajes adquiridos en las familias participantes de la propuesta de intervención sobre derechos y deberes de la familia, comunicación asertiva, respeto, afecto y tolerancia.
- ✓ Evidenciar los cambios que se presentaron frente al manejo de los conflictos dentro del núcleo familiar.
- ✓ Determinar la percepción de las familias participantes sobre el proceso de intervención que se desarrolló desde el área de Trabajo Social en Comisaría de Familia.

**Metodología.**

De acuerdo a Rosales & Losada, 2014 la evaluación del plan de intervención se convierte en un medio significativo para recoger información que lleve a la comprensión del fenómeno y que permita emitir juicios, no solo del valor que pueda tener un programa, sino su utilidad y grado de eficacia, el mérito del mismo, entendiendo como tal si el diseño del programa fue el adecuado o no.

En este orden de ideas para evaluar la efectividad de los objetivos propuestos en el proyecto “*oxígeno de amor familiar*” ejecutado a 16 familias vinculadas de 30 caracterizadas de Comisaría de Familia del municipio de Apartadó en las que a través del diagnóstico se identificó el manejo inadecuado de conflictos como problemática central; se propone la implementación de una entrevista, dado que este instrumento es útil para el conocimiento a profundidad de determinados contextos o personas, se apoya del dialogo–análisis, y rapport para conseguir la información adecuada (Cedillo, 2017); esta entrevista se llevará a cabo a través de una visita

domiciliaria, y con las familias que por alguna razón no fuese posible la visita, se realizará a través de la modalidad virtual .

Es de anotar que para la evaluación se tendrá en cuenta la participación de las familias en las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto y la observación de la practicante durante el proceso de intervención y etapa de evaluación.

A continuación, se describe el instrumento de medición aplicado a las 16 familias participantes del proyecto de intervención “*Oxígeno de amor familiar*”; con el cual se pretende conocer los aprendizajes, logros y percepción de las familias sobre el proceso de intervención, develar los cambios que se presentaron frente al manejo de los conflictos dentro del núcleo familiar.

## EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN FAMILIAR ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

*Tabla número 1. Instrumento de medición.*

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
GUÍA DE PREGUNTAS
¿Cómo reaccionan frente a un conflicto dentro del núcleo familiar?
¿Cómo actúa frente a una emoción negativa como rabia, miedo o tristeza?
¿De qué forma expresa afecto a los miembros de su familia?
¿Cómo resuelven las tareas cotidianas del hogar?
¿Podría mencionar algunas pautas de comunicación asertiva?
¿Cómo pone en práctica las pautas de comunicación asertiva?
¿Podría indicar por lo menos un derecho de la familia necesario para la sana convivencia?

¿Frente a los deberes de la familia; cuáles se le facilita cumplir?
¿Qué importancia tiene para usted los valores como el respeto, tolerancia y afecto dentro del núcleo familiar?
¿Qué opina de las actividades implementadas para mejorar la convivencia familiar?

*Fuente: elaboración propia; ficha de caracterización de familias de Comisaría de Familia del municipio de Apartadó*

## INDICADORES

Teniendo en cuenta el objetivo general del plan de intervención que es *“Implementar estrategias didácticas de orientación y acompañamiento que promuevan valores sociales para todos los miembros de la familia”*, los objetivos específicos que se detallan en la gráfica número 2, la observación participante y los insumos obtenidos a través de la aplicación del instrumento de recolección de datos, se proponen los siguientes indicadores de manera que se pueda sintetizar de forma cuantitativa y cualitativamente el alcance de los objetivos propuestos en el plan de intervención del proyecto denominado *“Oxígeno de amor familiar”*

Es de anotar que el número de familias caracterizadas fueron 30, y 17 el número de familias que participaron del proyecto; no obstante, para dar cuenta del indicador cuantitativo se tomó una muestra de 9 familias, dado que no fue posible la ubicación de 7 de ellas, (de tres familias la llamada se iba a sistema correo de voz y 4 de ellas no contaban con el tiempo para recibir la visita domiciliaria).

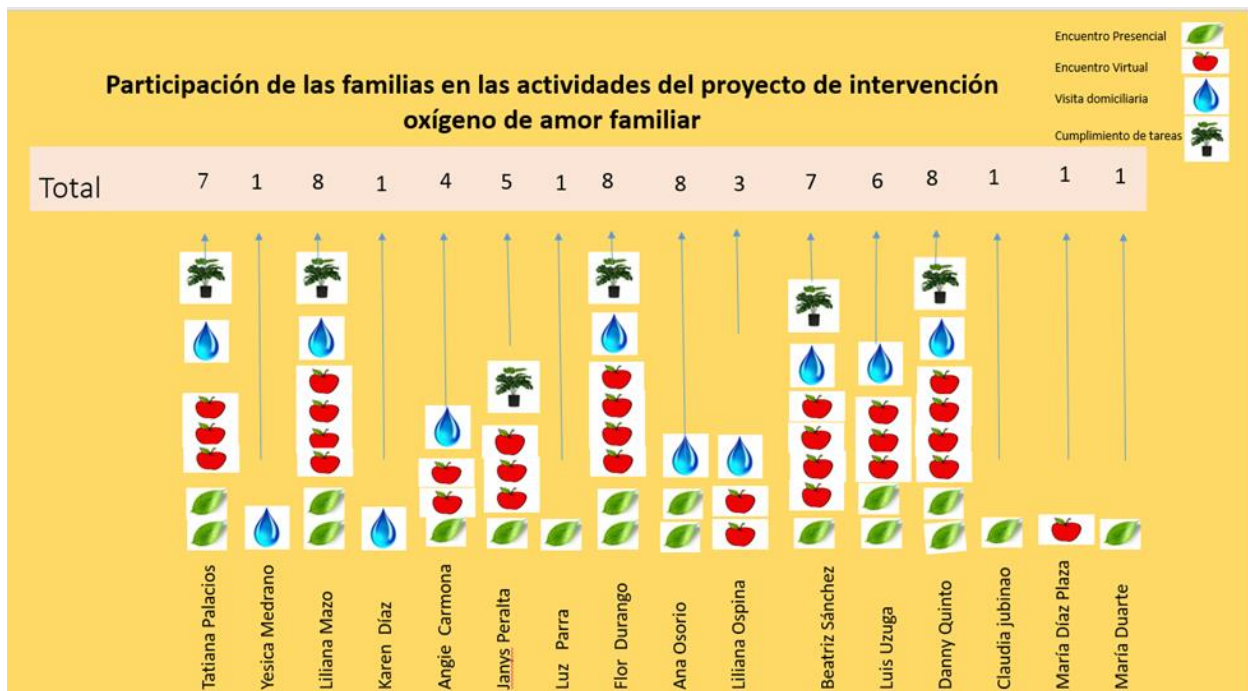
*Tabla número 2. Indicadores*

<b>OBJETIVO DE INTERVENCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>RESULTADOS</b>
Vincular a las familias de las usuarias caracterizadas por la Comisaría a las diferentes actividades de intervención programadas	Número de familias que participaron activamente de las actividades de intervención/ total de familias sujetas de intervención.	$\frac{16 \cdot 100}{30} = 53\%$

Fomentar el adecuado manejo de conflictos dentro del núcleo familiar que privilegie el respeto y la consideración por el otro.	Número de familias que presentan manejo de conflictos al interior del hogar/total de familias sujetos de intervención.	$\frac{8*100}{9} = 88\%$
Capacitar en deberes y derechos de la familia; con el fin de que adquieran elementos que le permitan mejorar la convivencia familiar.	Número de familias que identifican los derechos y deberes en la familia / total familias sujetas de intervención.	$\frac{7*100}{9} = 77\%$
Promover los vínculos afectivos en la familia, en aras de un entorno protector seguro para todos los miembros	Número de familias que presentan expresiones de afecto a su núcleo familiar / Total familias sujetas de intervención.	$\frac{8*100}{9} = 88\%$

Fuente: ficha de caracterización de familias; Comisaría de Familia del municipio de Apartadó

Figura número 1; Familias que participaron en las actividades desarrolladas de treinta caracterizadas



Fuente: elaboración propia; participación de las familias usuarias de Comisaría de Familia del municipio de Apartadó

Esta gráfica da cuenta de la participación de las familias en las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto de intervención “*Oxígeno de amor familiar*” las cuales fueron: dos encuentros presenciales y cuatro virtuales, una visita domiciliaria por familia y una actividad simbólica que consistió en la entrega de cuatro banderillas que contiene cuatro valores sociales fomentados durante la intervención que son: afecto, respeto, tolerancia y comunicación asertiva; una maceta por familia con la finalidad de que cada núcleo familiar se encargara de sembrar, regar y cultivar una planta haciendo referencia a la analogía “*el cuidado es a la planta como el amor a la familia*”.

## ANÁLISIS

A partir de los resultados arrojados por el instrumento aplicado, se obtiene de acuerdo al indicador cuantitativo una participación de las familias en el proyecto del 53.33%, como lo ilustra la tabla número 2, lo que evidencia una vinculación significativa de familias al proyecto de intervención, las cuales mostraron interés y apropiación en las actividades desarrolladas.

Por otro lado, de acuerdo a la observación durante el desarrollo de la intervención y al resultado obtenido a través de la entrevista semiestructurada aplicada a 9 familias participantes, se obtiene que 8 familias reconocen las pautas de comunicación asertiva y las ponen en práctica, lo cual arroja un indicador cualitativo del 88% de mejora en el manejo de conflictos al interior del hogar, lo que indica que han adquirido herramientas para la resolución de los mismos, privilegiando el respeto y la consideración por el otro.

De igual forma se evidencia que 77% de familias identifican los derechos y deberes de sus miembros, reconocen la importancia de la ayuda en las tareas del hogar, de la escucha activa, de procurar con el ejemplo una vida libre de violencia, evidenciando de este modo que han adquirido elementos que le permiten mejorar la convivencia familiar.

Por otro lado se obtuvo que el 88% de familias presentan expresiones de afecto a su núcleo familiar, dan gran relevancia al cuidado, el velar por las necesidades de sus miembros, resaltan las cualidades, elogian las buenas acciones de sus miembros, procuran en el día a día la expresión adecuada de emociones, tanto las agradables como las que les causa molestias; adicional a esto, consideran la tolerancia, el respeto, el afecto y la comunicación asertiva como

valores sociales fundamentales en su núcleo familiar, en este sentido, de acuerdo al indicador cualitativo, se ha logrado promover los vínculos afectivos en la familia, lo que genera un entorno protector seguro para todos los miembros.

Ahora bien, la evaluación del proyecto fue pertinente, por cuanto se dio lugar a escuchar las voces de los actores participantes de las actividades desarrolladas y de este modo se logró evidenciar de forma cualitativa los cambios que se presentaron frente al manejo de los conflictos dentro del núcleo familiar. A continuación, la voz de la usuaria número uno ante a la pregunta: *¿Cómo reaccionan frente a un conflicto dentro del núcleo familiar?*, cuya respuesta es: *“Dejo el tema ahí y espero que se calme, trato de cambiar de tema, le digo que cuando esté dispuesto hablamos”*. La usuaria número dos ante la pregunta: *¿De qué forma expresa afecto a los miembros de su familia?*, responde: *“Le digo las virtudes a mi esposo, se las resalto; anteriormente me enfocaba en lo que él no hacía y más seco se volvía; en cuanto a las niñas, hablo con ellas, les genero confianza y les digo que yo estoy ahí para apoyarlas, también les resalto sus buenas acciones, las felicito y cuando no, les digo que deben de mejorar”*.

La siguiente pregunta se le realiza a la usuaria número cuatro: *¿Qué importancia tiene para usted los valores como el respeto, tolerancia y afecto dentro del núcleo familiar?*, a lo que responde: *“Mucho, porque si en una familia no hay esos valores no hay nada, es la forma que tenemos para demostrarle al otro que es importante y así tener una mejor relación”*. Y la usuaria número cinco frente a esta misma pregunta dice: *“Si no hay esos valores se vive en guerra, por eso son muy importantes”*

Por otro lado, la usuaria número tres frente a la pregunta: *¿Qué opina de las actividades implementadas para mejorar la convivencia familiar?* responde: *“Fueron importantes para todos, nos ayudó mucho porque ahí me di cuenta de cosas que no sabía y que soy desagradecida, porque por medio de las actividades me di cuenta que no valoraba cosas que mi esposo hace, que hay cosas que uno no valora; sé que esas reuniones también le dejaron a él mucho en la mente”*

En este orden de ideas, de acuerdo al análisis cualitativo se logra evidenciar que las familias han adquirido herramientas de comunicación asertiva, permitiendo una mejora en el manejo y resolución de conflictos dentro del núcleo familiar.

## CONCLUSIONES

A través de la realización de un diagnóstico que permitió la identificación de la mayor problemática que afecta a las familias usuarias de la Comisaría de Familia, la ejecución de la propuesta de intervención familiar denominada “*Oxígeno de amor familiar*” y su respectiva evaluación, se puede concluir que el inadecuado manejo de conflictos, se presentaba por la falta de comunicación asertiva y el desconocimiento de cómo fortalecer los vínculos afectivos entre sus miembros; cabe señalar que en el contexto inicial se podía percibir incertidumbre por el debilitamiento de las relaciones interpersonales entre sus miembros al interior de los hogares y angustia por lo incierto de lo que podía acontecer el futuro frente a la relación familiar, no obstante, y pese al temor que había en ellas por no saber si el resto del núcleo familiar asistirían a las actividades programadas, se evidenció interés y el deseo de encontrar solución a dicha problemática, razón por la cual se vincularon al proyecto de intervención “*Oxígeno de amor familiar*”

En el desarrollo de las actividades propuestas se presentaron algunas dificultades, como fue la inasistencia de varias familias a los encuentros presenciales, por lo que se realizó nueva convocatoria a las personas no asistentes, en el horario de mayor facilidad para ellas, a quienes se les brindó la información de manera personalizada en Comisaría de Familia; otra dificultad fue la carencia de tiempo de las familias usuarias para recibir la visita domiciliaria por parte de la practicante de Trabajo Social con el resto de los miembros que conforman el núcleo familiar, por lo que se consideró pertinente acceder a la petición de 4 familias que solicitaban que la visita se realizara en horas de la noche cuando los demás miembros pudieran estar presentes; fue así entonces como se logró que mayor población obtuviera el conocimiento de los temas que se desarrollaron tanto en los encuentros presenciales como en las visitas domiciliarias, cabe indicar que en los encuentros desarrollados de manera virtual hubo una asistencia satisfactoria de las familias como lo indica la figura número uno.

En este orden de ideas podemos concluir que la aceptación y apropiación del conocimiento por parte de las familias a las actividades desarrolladas, de acuerdo al indicador cuantitativo y cualitativo fue favorable, dado que permitió la reflexión a partir de los saberes y experiencias comunes que se daban en cada encuentro grupal, lo cual fue permitiendo una construcción compartida de conocimiento y abriendo camino a la comprensión de realidades inmersas en cada

contexto familiar, dando lugar a la practicante de Trabajo Social de evidenciar la apropiación de los aprendizajes adquiridos en las familias sobre derechos y deberes de la familia, comunicación asertiva, respeto, afecto y tolerancia; lo que se pudo corroborar por medio de la observación, la interacción con ellas, y los instrumentos implementados durante la evaluación del proyecto de intervención denominado “*Oxígeno de amor familiar*” y de este modo evidenciar una mejora en las relaciones interpersonales entre sus miembros y el fortalecimiento de los vínculos afectivos.

En este sentido; se da cumplimiento al objetivo propuesto en la evaluación del proyecto de intervención ya que se pudo conocer los aprendizajes y logros obtenidos por las familias durante el proceso de intervención denominado “oxígeno de amor familiar”, que se desarrolló en el segundo semestre del año 2021 desde el área de Trabajo Social en Comisaría de Familia del municipio de Apartadó.

#### SUGERENCIAS PARA LA AGENCIA DE PRÁCTICA.

Teniendo en cuenta que la administración municipal tiene convenio con varias instituciones educativas para la realización de prácticas en la Comisaría de Familia, es pertinente contemplar la adecuación de espacios locativos donde los practicantes puedan realizar las funciones, permitiendo a los usuarios una esfera de privacidad en la atención; adicional a esto, se les brinde a los practicantes el apoyo con recursos materiales y económicos, y de este modo ampliar posibilidades para aprovechamiento de capacidades y talentos que pueden brindar los practicantes a la institución. Por otro lado, dado que ya existe un auditorio en Casa de Justicia donde se encuentra ubicada la Comisaría de Familia, pero éste, a razón del deterioro se encuentra inhabilitado, es de sumo valor su acondicionamiento, para poder realizar allí actividades educativas de promoción y prevención en materia de violencia intrafamiliar.

#### PRODUCTO PARA LA AGENCIA DE PRÁCTICA.

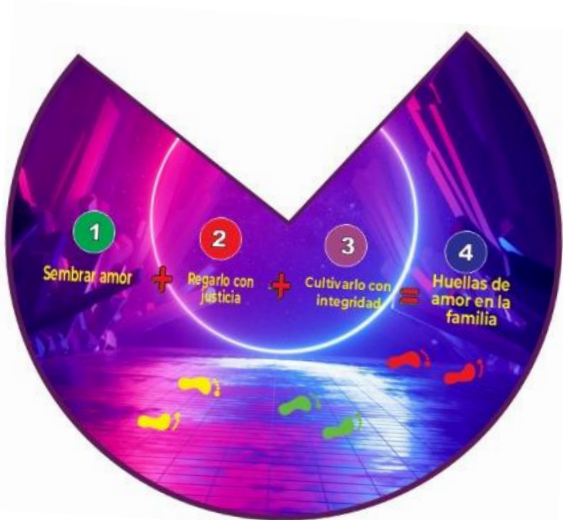
La imagen a continuación da cuenta del producto que se deja instalado en la sala de espera de la Comisaría de Familia como aporte a la institución, también unas ruletas como material didáctico para otorgar a las familias usuarias, en las que se promueven valores sociales para todos los miembros de la familia; este es inspirado en el título del proyecto “*Oxígeno de amor familiar*” por el cual metodológicamente se usó la analogía que: “*el cuidado es a la planta como*

el amor a la familia". En consecuencia, se crea la siguiente operación temática: sembrar amor + regarlo con justicia + cultivarlo con integridad es = a huellas de amor en la familia.



RULETAS

Parte anterior de la ruleta



Parte posterior de la ruleta



## Anexos

### Anexo No 1 Modelo de formato aplicado del instrumento de recolección de datos mediante entrevista semiestructurada.

CARACTERIZACIÓN DE FAMILIAS Comisaría de Familia del municipio de Apartadó 2021	
Nombre de la persona que interpone la denuncia. Edad ____ Número de Teléfono: ____ Dirección electrónica: ____ Dirección de residencia: ____ Área: Urbana ____ Rural ____ Centro poblado: ____ Nivel académico: ____ Ocupación: ____ Grupo poblacional: Discapacidad ____ Migrante ____ Desplazado ____ Características de la vivienda: Propia ____ Alquilada ____ Familiar ____ Estrato socioeconómico: ____	Cuando tiene conflictos familiares usted suele apoyarse en: Un familiar: ____ Amigo ____ La iglesia ____ Se los guarda: ____  ¿En su familia las reglas suelen cambiar? Si ____ No ____ A veces ____ Tal vez ____  Normalmente las tareas del hogar son desempeñadas por la figura: Femenina ____ Masculina ____ Compartida ____ Cómo considera la comunicación con su familia: Buena ____ Regular ____ Mala ____  Dedicación tiempo para compartir en familia: Nunca ____ Casi nunca ____ A veces ____ Casi siempre ____ Siempre ____  <b>Causas más frecuentes generadoras de conflictos:</b> <input type="checkbox"/> Celos. Factores económicos <input type="checkbox"/> No aceptación de terminación de la relación. <input type="checkbox"/> Diferencia de criterios en el cuidado de los hijos. <input type="checkbox"/> Uso inadecuado de las redes sociales. <input type="checkbox"/> Carencia afectiva hacia la pareja. <input type="checkbox"/> Uso de sustancias psicoactivas. <input type="checkbox"/> Desobediencia por parte de los hijos.  ¿Cuál considera que es la mayor problemática que afecta la armonía de su hogar? _____ _____ _____ _____
<b>DINÁMICA FAMILIAR</b> <b>Tipología familiar:</b> <input type="checkbox"/> Familia Nuclear (papá, mamá e hijos en común) <input type="checkbox"/> Familia Simultánea (pareja donde uno o ambos tienen hijos de relaciones anteriores) <input type="checkbox"/> Familia Extensa (Pacientes de distintas generaciones como hermanos tío, abuelo etc.) <input type="checkbox"/> Familia homoparental (Pareja del mismo sexo) <input type="checkbox"/> Familia Monoparental (compuesta por un sólo progenitor)  Número de hijos ____ La jefatura familiar es: Femenina ____ Masculina ____ Compartida ____  <b>¿Cómo considera usted que es la relación entre los miembros de su familia?</b> <input type="checkbox"/> Autoritaria: (El jefe del hogar establece las normas e impone los castigos) <input type="checkbox"/> Permisiva: (Falta de educación con firmeza, falta de normas en el hogar) <input type="checkbox"/> Razonable o democrática: (Todos los miembros tienen voz y voto, tienen derechos y responsabilidades).	Activar Wir Ve a Configura

Fuente: Elaboración propia; ficha de caracterización de familias; Comisaría de Familia del municipio de Apartadó.

## Tarjetas digitales

### Objetivo:

Vincular a las familias de las usuarias caracterizadas por la Comisaría a

Etiqueta de la maceta



Perfil de whatsapp



Objetivo: Promover los vínculos afectivos en la familia, en aras de un entorno protector seguro para todos los miembros

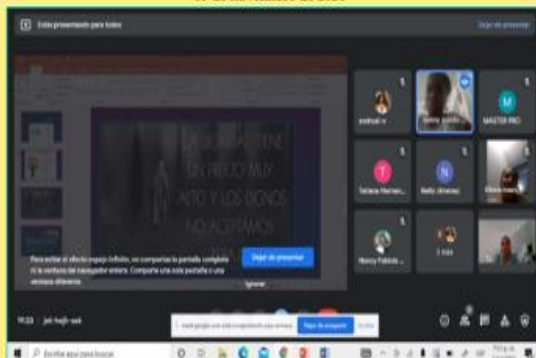
Tema: Comunicación asertiva  
13 de octubre de 2021



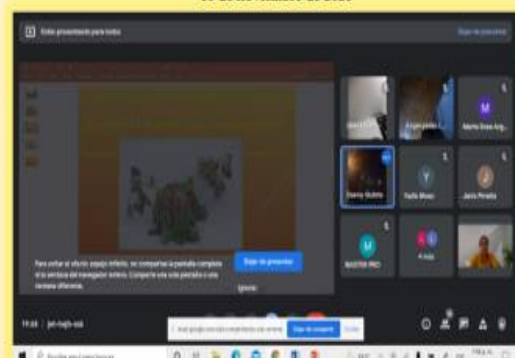
Tema: El respeto  
27 de octubre de 2021



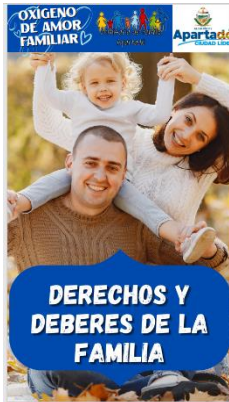
Tema: la tolerancia  
05 de noviembre de 2021



Tema: El afecto  
16 de noviembre de 2021



Cartilla enviada al grupo el 27-10-21. Objetivo; Capacitar en deberes y derechos de la familia en aras de su desarrollo integral.



**Artículo 1 de la Declaración de los Derechos Humanos**  
 Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**DERECHOS**  
 Están contemplados en los principios constitucionales:

- ✓ Derecho a vivir en entornos seguros y dignos.
- ✓ Recibir protección y asistencia social cuando sus derechos sean vulnerados o amenazados.
- ✓ Al respeto recíproco entre los miembros de la familia.
- ✓ A recibir y dar afecto
- ✓ A ser escuchadas
- ✓ A ser tenidas en cuenta.
- ✓ Derecho al bienestar físico, mental y emocional.

**NORMAS PARA VIVIR EN ARMONÍA**

- Desarrollar una buena comunicación.
- Respetar los tiempos del otro.
- Tolerar y respetar los gustos de cada uno.
- Compartir espacios de forma ordenada.
- Disfrutar del tiempo de ocio.

**DEBERES**

- ✓ Respetar las normas o reglamentos familiares.
- ✓ Cultivar los valores universales.
- ✓ Colaboración mutua.
- ✓ Colaborar, distribuir y cumplir tareas de casa.
- ✓ Fortalecer las relaciones interpersonales positivas.
- ✓ Ser honesto con los integrantes de la familia.

**Webgrafía**

<https://es.scribd.com/doc/315969508/10-Deberes-y-10-Derechos-de-La-Familia>

[https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1361\\_2009.htm](https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1361_2009.htm)

<https://www.webcolegios.com/file/6693e6.pdf>

<https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan-derechos-de-las-familias>

**Apartadó CIUDAD LÍDER**

FECHA	
TEMA	Socialización de Tips
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ
FACILITADOR	Gladys Jiménez, Trabajadora Social en formación.

La finalidad de este instrumento es conocer el nivel de satisfacción con los conocimientos adquiridos y la utilidad de la intervención en su núcleo familiar.

A continuación, marque con una X de acuerdo a su criterio frente a cada pregunta.

	SI	NO
¿Cree usted que la información brindada y actividades realizadas le han aportado para mejorar la relación familiar?		
¿Aplicaría en su hogar los conocimientos aprendidos en esta intervención familiar?		
¿La intervención recibida cumplió las expectativas esperadas por ustedes?		
Las herramientas utilizadas fueron claras y de fácil manejo para el desarrollo de las actividades.		
¿Considera que obtuvo información suficiente sobre el tema abordado?		
¿Hubo claridad y dominio del tema por parte del profesional?		

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

**INFORME DE VISITAS DOMICILIARIAS DE FAMILIAS DE USUARIAS DE COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ**  
**OBJETIVO: SOCIALIZACIÓN DE TIPS ENVIADOS AL GRUPO DE WHATSAPP SOBRE EL MANEJO DE CONFLICTOS**

Fecha	Usuario	HALLASGOS
18-09-21	1	Familia nuclear, conformada por la pareja e hijo de 14 años de edad, reciben con agrado la visita, se indaga sobre la realización de tareas propuestas, las cuales han cumplido, evidenciando la planta sembrada en la maceta obsequiada en primer encuentro, refieren que vieron y socializaron en familia los tips enviados al grupo de whatsapp, de lo cual tomaron apuntes por lo cual se procede a la socialización y orientación sobre el manejo adecuado de conflictos, lo que los lleva a comprometerse entre ellos a ponerlos en práctica.
21-09-21	2	Familia monoparental, conformada por la madre y tres hijos de 14, 11 y 6 años de edad respectivamente, atiende la visita la madre e hija de 14 años de edad, manifiestas que vieron los tips enviados al whatsapp, no han cumplido con la primera tarea de la siembra de la planta, se compromete a ir a Comisaría por el obsequio de la maceta, le parece muy interesante la simbología del cuidado de la planta en relación con la familia. Refiere situaciones de angustia por ser madre cabeza de hogar con poco apoyo de los padres de sus hijos; se socializan los tips y se dan pautas sobre el manejo adecuado de conflictos, emprendimiento y manejo del estrés.
22-09-21	3	Familia simultánea, conformada por la pareja e hijo de la usuaria, los cuales reciben la visita con agradecimiento, manifiestan dificultades en la comunicación y demostraciones de afecto; refieren haber cumplido con las tareas planteadas en el primer encuentro, ya sembraron la planta, vieron, conversaron y tomaron apuntes de los tips enviados a whatsapp; se realiza la socialización, se orienta sobre la comunicación asertiva, manejo adecuado de conflictos y vínculos afectivos.
24-09-21	4	Familia monoparental, conformada por la madre e hija de 12 años de edad, las cuales reciben la visita y muestran interés en el tema; refiere la madre que aún tiene conflictos con la expareja y muchas dificultades en la comunicación con él; manifiesta que por falta de tiempo ya que es quien sostiene el hogar, no ha cumplido con la primera tarea de la siembra de la planta, ya vieron los tips enviados al whatsapp y conversó con la hija sobre ello; se brinda orientación sobre el manejo adecuado de conflictos y comunicación asertiva.
30-09-21	5	Familia simultánea, conformada por la pareja, una hija en común de 2 años de edad y dos hijas por parte del compañero permanente, de 9 y 13 años de edad respectivamente. La usuaria recibe la visita con agrado, mientras que su compañero permanente se muestra renuente, quien guardó silencio durante la socialización de los tips, no obstante al finalizar, dice textualmente: "nada de lo que se ha planteado aplica para mi hogar, ya que deseo separarme, no aguanto más esta situación". Se procede a escuchar a ambas partes, se orienta sobre el manejo adecuado de conflictos, comunicación asertiva y afecto, se plantea la analogía de "el cuidado es a la planta como el amor a la familia", posterior a la intervención se logra la disposición y vinculación del compañero permanente de la usuaria al proyecto de intervención titulado "Oxígeno de amor familiar", el cual solicita una nueva visita domiciliaria, les propongo una tarea para socializarla en la próxima visita a lo que muestra mucho interés y disposición.
04-10-21	6	Usuaria que convive con el esposo, ambos con hijos mayores de edad de reacciones anteriores; reciben la visita con buena disposición, Antes de la socialización de los tips, manifiesta el esposo que tiene grandes dificultades para comunicarse y brindar afecto a su pareja, dice textualmente: "esta situación me tiene al borde de la separación, yo tengo este problema y ella es muy imponente" Se procede a escuchar a ambas partes, se orienta sobre el manejo adecuado de conflictos, comunicación asertiva y afecto, se plantea la analogía de: "el cuidado es a la planta como el amor a la familia", se dejan tareas y se propone una nueva visita domiciliaria.
05-10-21	7	Familia nuclear, conformada por la madre, el padre y tres hijos en común mayores de edad, los cuales manifiestan mala relación con el papá, refieren que él es una persona imponente y agresivo, ha agredido física, verbal y psicológicamente a su esposa e hijos, actualmente están en proceso de dividir la casa a través de un muro con el fin de evitar problemas mayores. Se orienta sobre el manejo adecuado de conflictos, se propone el cumplimiento de tareas y una próxima visita domiciliaria.
05-10-21	8	Familia monoparental, conformada por la madre y tres hijos, uno de un año y dos niñas de 14 años de edad (gemelas), refiere la madre que no tiene buena comunicación con el padre de sus hijos; participan y muestran interés en la socialización de los tips, se evidencia el cumplimiento de la primera tarea de siembra de la planta. Se orienta sobre el manejo adecuado de conflictos y comunicación asertiva.
06-10-21	9	Familia monoparental, conformada por la madre y dos hijos de 9 meses y 6 años de edad respectivamente, los cuales tienen padres diferentes, se encuentran afiliados al SGSSS y vinculados al programa de crecimiento y desarrollo; madre desempleada, se observa precaria pobreza. Recibe la visita con buena disposición, manifiesta que aún no ha cumplido la primera tarea propuesta en el primer encuentro por que ha estado con dificultades de salud, manifiesta que tiene buena comunicación con el padre del niño menor, el cual cada quince días responde por la cuota alimentaria, manifiesta que el padre del niño mayor nunca ha respondido por él. Se direcciona al ICBF para regulación de cuota alimentaria para el niño mayor y al área de inclusión Social de la alcaldía para posible vinculación a programas de la Mujer. Se orienta sobre comunicación asertiva y afecto.
06-10-21	10	Usuario de 59 años de edad convive con la esposa de 56, los cuales manifiestan tener una relación de pareja conflictiva, ambos se muestran muy ofendidos el uno contra el otro; se procede a escuchar ambas partes, se orienta sobre el manejo adecuado de conflictos, comunicación asertiva y afecto, se plantea la analogía de: "el cuidado es a la planta como el amor a la familia" A través de la técnica utilizada se despertó interés en la pareja de iniciar una nueva etapa en su vida, en la que se compromete el uno al otro a hacer uso de la escucha activa, tratarse con respeto y cumplir las tareas planteadas en la intervención.
06-10-21	11	Familia monoparental, conformada por la madre, 4 hijos en la etapa de la adolescencia y uno de 10 años de edad, participan y muestran interés en el tema, se orienta sobre el manejo adecuado de conflictos, comunicación asertiva y afecto, se plantea la analogía de: "el cuidado es a la planta como el amor a la familia" Finalmente se realiza preguntas abiertas sobre las lecciones aprendidas donde tres de ellos participan de forma espontánea
29-10-21	12	Familia monoparental conformada por la madre e hijo de 22 años de edad, usuaria separada del presunto agresor, manifiesta que a causa de los problemas recurrentes con él, su hijo (en común con el agresor) se escapó del ejército para venir a protegerla, por lo cual una de las medidas tomadas fue la división de la casa a través de un muro. En el momento el hijo aún no ha resuelto su situación militar, tiene muy mala reacción con su padre a tal punto de agredirse físicamente, trabaja en una peluquería que instaló provisionalmente en la casa. En el momento de la visita, se encuentran dos jóvenes allegados a la casa; se escucha a cada uno sobre sus percepciones frente a la problemática; se orienta sobre manejo adecuado de conflictos, se realiza socialización de los tips, se plantea la analogía de: "el cuidado es a la planta como el amor a la familia" se logra empatía con ellos y mostraron interés en el tema.



**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

	Usuaría No 1	Usuaría No 2	Usuaría No 3	Usuaría No 4	Usuaría No 5	Usuaría No 6	Usuaría No 7	Usuaría No 8	Usuaría No 9
¿Cómo reaccionan frente a un conflicto dentro del núcleo familiar?	Dejo el tema ahí y espero que se calme, trato de cambiar de tema le digo que cuando este dispuesto hablamos.	Lo tomamos sin enojo , mi papá es el mas volátil, se enoja pero no se enoja, no grita , mi mama se va a tejer, deja de habaar.	Procuró siempre no meterme en la angustia busco una solución y llegar a un acuerdo. La idea es no entrar en calor sino hablar.	Tratando de estar mas calmada, me enfoco en lo mio, trato de buscar como salir adelante, por eso estoy trabajando.	Cuando hay un problema mi esposo se va, y como a la hora viene y ahí hablamos del problema. Me parece mejor así, para no alegar, yo he cambiado. ya no soy tan explosiva.	Mi esposo me manotea, el es muy arrogante con todo el mundo es muy prepotente.	A mis dos hijos los aconsejo para que traten de arreglar las cosas de buena manera, así me ha funcionado y ellos me hacen caso.	Por lo general, callo por un momento, pero mi rostro refleja el malestar, mi esposo se queda muy callado, despues alguno de los dos inicia el tema de conversación.	Le hablo con carácter a mis hijas, les muestro cara de enojo, pero sin agredirlas, ellas inicialmente se muestran en desacuerdo pero lugo obedecen.
¿Cómo actúa frente a una emoción negativa como rabia, miedo o tristeza?	Tiendo hacer muy callada, pienso y pienso y luego le pregunto.	Me quedo callado, espero y despues hablo	Mostrando solidaridad por la persona, en diciembre todos se enfermaron y aunque yo había comprado tiquete para viajar escoqí mejor quedarme, él tenía miedo que fuera a morirse, ha mostrado empatía hacia a mi.	Lo que siento lo digo, no me quedo callada; en este momento estoy tratando de independisarme emocionalmente de el.	Hablamos, yo no me guardo nada, expreso lo que siento	Me da por llorar, me da impotencia yo soy una mujer depresiva, no me provoca salir, de por sí me gusta estar en mi casa.	Me encierro, me pongo a llorar, no dejo que nadie se dé cuenta, considero que debo de darle solución yo misma.	Busco a mi hermana, le cuento como me estoy sintiendo y ahí ya encuentro la salida.	Anteriormente me lo guardaba, por temor a equivocarme, en silencio esperaba que el tiempo me direccionara, pero ahora ya lo expreso.
¿De qué forma expresa afecto a los miembros de su familia?	Se ha acercado mas a mi hijo, conmigo lo hace con atenciones,	Cuando me adelanto a ahcer algunas labores o salimos, con mi papa son diferentes por que el no demuestra tanto cariño por si personalidad me da cosas de vez en cuando	Le digo las virtudes a mi esposo, se las resalto, antes me enfocaba en lo que no hacia y mas seco se volvia y con las niñas les hablo con ellas les genero confianza y les digo que yo estoy ahí para apoyarlas, también les resalto lo que hacen bien hecho las felicito y cuando no le digo que deben mejorar.	Él se calla, de forma positiva y ya empezó a expresar lo que le afectaba el resentimiento por que dice que yo le hacia desaires a su familia.	Expresando lo que siento, estoy pendiente de sus necesidades	Yo siento por él, es como un apego por los años que llevamos juntos, le mantengo todas las cosas lista, he notado que me llama cuando estoy lejos me da las gracias por la comida.	De muchas maneras, me reuno con ellos, hablo mucho con ellos dos, ellos conmigo son muy conversadores y me compran detalles.	Dando besos de bienvenida y despedida, tambien de buenas días y de buenas noches, y también celebrando fechas importantes.	Me gusta abrazar y que me abracen tambien que dar miradas dulces.

¿Cómo resuelven las tareas cotidianas del hogar?	Mi hijo es super flojo, ha sido un proceso. Mi esposo es quien hace todo en casa cuando yo llego del trabajo ya todo está hecho.	Me guío por ordenes hago lo que me mandan a hacer yo hago y ella me impide hacerlo mi papa manda y yo hago	Me ayudan a lavar los platos, a la mayor ya le estoy enseñando a cocinar,	Soy yo la que normalmente hago todos los oficios, aunque he notado que últimamente ayuda en algunas cosas, como por ejemplo lavar los platos y arreglar cocina	Él ayuda en la casa cuando no está trabajando,	En eso si me ayuda, no mucho pero si me ayuda a barrer, lava sus interiores y medias	Mis hijos, hacen los oficios de la casa, me ayudan mucho.	Mi esposo le gusta el orden, él es quien más pendiente está de ayudar. No hay necesidad de dividir tareas.	Nos pusimos de acuerdo que quien llega primero inicia las labores de la casa.
¿Podría mencionar algunas pautas de comunicación asertiva?	Entendí que que las cosas no se deben de decir gritadas	Calma al comunicar.	Si, la manera de hablarnos, la manera de decimos las cosas, eso ha hecho que se mejore la situación en el hogar, hablar sin herir, sin juzgar	No pretender que mi familia adivine el por que estoy enojada, así era antes, ahora me esfuerzo por comunicarlo.	Dialogar, si gritar. Convivir en armonía,	No recuerda	No recuerdo en este momento	No lo juzgo; pregunto primero para poder bajar la tensión.	No gritar No suponer. Decir con respeto lo que nos ofende
¿Cómo pone en práctica las pautas de comunicación asertiva?	No gritar, hacer acuerdos, por ejemplo él no quiere que no grite entonces yo quiero que organice y a si nos recordamos nuestras necesidades.	No gritarse	No hablar cuando estemos con rabia, sino guardar la calma	Soy mas clara en decir lo que estoy sintiendo, trato de hacerlo sin ironías y sin adelantarme a los acontecimientos.	SI, estamos dialogando, cumplimos acuerdos.	empiezo hablar con él pero salgo de pelea por que eél siempre me lleva la contraria	trato de hablarles de buena manera, igual ellos ami, yo comprendo que somos seres humanos y cometemos errores, tambien pido perdon para que no guarden rabia conmigo	Trato de manifestar lo que siento pero sin agredir.	Trato de no levantar la voz, y manifiesto a mi esposo que baje la voz cuando empieza a hablar duro.
¿Podría indicar por lo menos un derecho de la familia necesario para la sana convivencia?	no me acuerdo	No negarle la palabra al otro, esperar que termine de hablar para poder hablar yo.	Dar un buen trato, no humillar	El buen trato al expresarse	Respeto, ser escuchado, apoyo	hacer respetada, hacer escuchada	no recuerdo	Cumplir los acuerdos	Proveer los recursos necesarios para los gastos de la casa
¿Frente a los deberes de la familia; cuáles se le facilita cumplir?	Hemos tenido inconvencientes por la forma de corregir al hijo	Obedecer a mis padres	Ser justo, darle a cada uno lo que le corresponde	El deber de las obligaciones propias del hogar	apoyarse en los que haceres y de escucharse y respetarnos	Cumplir con todo lo que nos toca hacer, como esposa y él como esposo	no recuerdo	Tengo claro que tengo el deber de respetar y lo pongo en práctica	Cumplo con dar a tiempo los alimentos
¿Qué importancia tiene para usted los valores como el respeto, tolerancia y afecto dentro del núcleo familiar?	Lo primordial es respetar al otro.	A veces cuesta cumplir con todos ellos, pero son necesarios para la convivencia en familia.	Mucha importancia porque estos valores le dan fundamento al hogar por que si alguno de estos valores falta se desborda o se sale de control el hogar	Mucho, ellos son los que conforman una relaciones de buena manera una buena calidad de vida en paeja o individual	Mucho, por que si en una familia no hay esos valores no hay nada, por que es la forma tenemos para demostrarle al otro que es importante y asi tener una mejor relación.	Si no hay esos valores se vive en guerra, por eso son muy importante s	Todo, por que eso es lo principal de la familia,	Son muy importantes no sólo conocerlo sino ponerlos en practica, de este modo se evita el sufrimiento.	Ojala siempre lo tuviéramos presente, para evitar peleas.

<p>¿Qué opina de las actividades implementadas para mejorar la convivencia familiar?</p>	<p>Si ayudó, Gladys sabe llegarle a la gente; entendí los temas, ayuda a cambiar el pensamiento por ejemplo, lo de la mata nos sirvió mucho y se la robaron; hay temas que uno cree que está trabajando bien y no lo es.</p>	<p>Son excelentes, eso ayuda a uno a replantear lo forma como está tratnado a la familia</p>	<p>La intervención lleo justo en el momentp cuando mas lo necesitaba fue necesaria y de mucha ayuda , al principio uno no lo ve pero después uno las evalua las socializa y las va practicando y si hace un cambio si transforma.</p>	<p>Fueron importanes para todos, nos ayudo mucho por que ahí me di cuneta de cosas que no sabia y que soy desagradecida, me di cuenta por medio de las actividad que no valoraba cosas que mi esposo hace me di cuenta que hay cosas que uno no vlaora. De ver cosa de buena manera de buena. Esas reuniones le dejaron a el mucho en la mente</p>	<p>Super buenas, muy importante, al principio no queria mucho, pero uno s epone a poner en proctica lo que dicen y eso fue muy bieno, contribuyo mucho en la reacion</p>	<p>Si me ayudo, por que aprendí mucho, me gusto los testimonios de las demas participantes.</p>	<p>Me parecieron muy bien, todo estubo super bien, por que son cosas qu pasan en la vida cotidiana y toca ponerlas en practica. Aprendí mucho. Entendí que la familia es parte famental en la vida de uno son muy buenas.</p>	<p>Con esas actividaes aprende uno a valorar mas la familia.</p>	<p>Ojala se hicieran mas seguidas.</p>
--	--	--	---	--	--	---	---	--	--

## Referencias

(Noviembre de 1993). *Acuerdo 058/93*. Apartadó.

Acuerdo 058 de 1993. (noviembre de 1993). *Acuerdo 058/93*. Apartadó.

Candamil Calle, M. d., & Hernán, L. B. (2004). *Los Proyectos Sociales, una Herramienta de la Gerencia Social*. Manizales, Colombia: UNIVERSIDAD DE CALDAS.

Candamil Calle, M. d., & Hernán, L. B. (2004). *Los proyectos sociales, una herramienta de la gerencia social*. Manizalez.

*Declaración Universal De Los Derechos Humanos*. (2 de Diciembre de 1948). Obtenido de Declaración Universal De Los Derechos Humanos:  
<http://www.equidadmujer.gov.co/ejes/Documents/NormativaNacional/Declaraci%C3%B3n%20Universal%20de%20Derechos%20Humanos%20de%201948.pdf>

Ghiso, A. (2001). Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. En A. Ghiso, *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. (pág. 91). Medellín. Obtenido de Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa.

Hernández Sánchez Marta Lucia\*, S. A. (2008). LA DIMENSIÓN AFECTIVA COMO BASE PARA EL DESARROLLO HUMANO. *ELEUTHERA*, 56.

ICBF. (08 de Noviembre de 2006). LEY 1098 DE 2006 . *Código de infancia y adolescencia*. Bogotá, Colombia.

ICBF. (09 de Septiembre de 2016). Código de infancia y adolescencia . *Código de infancia y adolescencia* . Bogotá, Colombia.

Leiva., A. A., & Lozano Jiménez, J. E. (2017). *Transformando conflictos en familias del Suroeste de Barranquilla*. Obtenido de Transformando conflictos en familias del Suroeste de Barranquilla: <https://www.scielo.br/pdf/psoc/v29/1807-0310-psoc-29-e167127.pdf>

*Ley 1257 de 2008*. (4 de Diciembre de 2008). Obtenido de Ley 1257 de 2008:  
<https://www.rednacionaldemujeres.org/phocadownloadpap/ley%201257%20de%202008.pdf>

Ministerio de Justicia y de Derecho. (07 de Marzo de 2018). *Guía Pedagógica para Comisarías de Familia*. Obtenido de Guía Pedagógica para Comisarías de Familia:  
<https://www.floridablanca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Gu%C3%ADa%20pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf>

Nafs, A. E., Polo Usaola, A., & López Gironés, C. (2005). LA PERSUASIÓN COERCITIVA, MODELO EXPLICATIVO DEL MANTENIMIENTO DE LAS MUJERES EN UNA

SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO. *REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA*, 85-117.

Ordenanza No 47. (30 de Diciembre de 2019). *Ordenanza No 47*. Antioquia.

Pereira, M. L. (30 de Abril de 2008). *RELACIONES INTERPERSONALES ADECUADAS MEDIANTE UNA COMUNICACIÓN Y CONDUCTA ASERTIVAS*. Obtenido de RELACIONES INTERPERSONALES ADECUADAS MEDIANTE UNA COMUNICACIÓN Y CONDUCTA ASERTIVAS:  
<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/9315/17783>

Plan de Desarrollo Apartadó. (2020). *Plan de Desarrollo Apartadó*. Apartadó.

Uriza, C. M. (Julio de 2014). *La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Obtenido de La prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas :  
<https://www.unicef.org/lac/media/6336/file/PDF%20La%20prevenci%C3%B3n%20de%20la%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as%20el%20contexto%20educativo.pdf>

Vanesa Herrero, K. C. (16 de Noviembre de 2016). *La entrevista en la intervención profesional desde los aportes de la investigación cualitativa*. Obtenido de La entrevista en la intervención profesional desde los aportes de la investigación cualitativa:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.8473/ev.8473.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8473/ev.8473.pdf)

Cedillo, G. J. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones insolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del Trabajador Social. *Margen86*, 10.

Ministerio de Justicia. (2013). *Guía Pedagógica para Comisarías de Familia*. (I. N. COLOMBIA, Ed.) Recuperado el 16 de Febrero de 2022, de Alcaldía de Floridablanca:  
<https://www.floridablanca.gov.co/Transparencia/BancoDocumentos/Gu%C3%ADa%20Pedag%C3%B3gica%20para%20Comisar%C3%ADas%20de%20Familia.pdf>

*Questionpro*. (2022). Obtenido de Software para encuestas Questionpro:  
[https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html#que\\_es\\_encuesta](https://www.questionpro.com/es/una-encuesta.html#que_es_encuesta)

Rosales, A. S., & Losada, S. G. (2014). Evaluación de un programa de intervención con familias para la reducción de conductas antisociales en los menores. *Redalyc*, 5. Obtenido de  
<https://www.redalyc.org/pdf/3382/338232663005.pdf>

*Significados.com*. (2022). Obtenido de Encuesta: <https://www.significados.com/encuesta/>